

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 293

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERNANDEZ, Héctor - Sdor por Departamento Pomán.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES DE LA CAMARA SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA LAS FESTIVIDADES POR LOS 50° ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA ESCUELA N° 46 "EJERCITO DE LOS ANDES" ORGANIZADA POR LOS INTEGRANTES DE DICHA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE/2022 EN LA LOCALIDAD DE RETIRO DEPARTAMENTO POMAN.-

Extracto:

Fecha: 9 Nov. 2022

Hora: 12:04:31.617772



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

SR. PRESIDENTE.
CÁMARA DE SENADORES.
ING.: RUBÉN, DUSSO.



Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de declaración que tiene por objeto *“Declarase de interés de la Cámara de Senadores de las Provincia de Catamarca las festividades por los 50º aniversarios de creación de la Escuela N° 46 “Ejercito de Los Andes”, organizada por los integrantes de dicha comunidad educativa, que se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2022 en la localidad de Retiro, departamento Pomán.”*

Solicito se le otorgue trámite parlamentario.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. –




HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DEPTO. POMAN - CATAMARCA

LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA:

ARTICULO 1º: Declarase de interés de la Cámara de Senadores de las Provincia de Catamarca las festividades por los 50º aniversarios de creación de la Escuela Nº 46 "Ejercito de Los Andes", organizada por los integrantes de dicha comunidad educativa, que se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2022 en la localidad de Retiro, departamento Pomán.

ARTICULO 2º: La Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, como testimonio, hará entrega de una copia autenticada del presente instrumento a las autoridades de la Escuela Nº 46 "Ejercito de los Andes".

ARTICULO 3º: De forma.-



HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
POMAN - CATAMARCA

FUNDAMENTOS

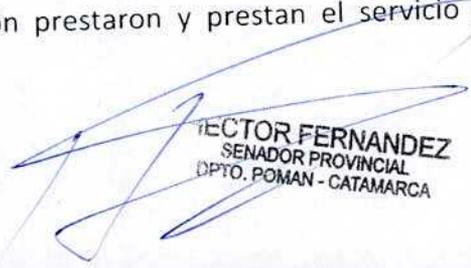
El 18 de junio de 1972, se inauguró la Escuela N° 46 en la localidad de Retiro de Colana, departamento Pomán. Este hecho fue producto de la gestión de los vecinos de esta localidad ante las autoridades de aquel momento, quienes luego de corroborar la necesidad de que funcionara un establecimiento educativo en el lugar mediante Resolución N° 579 de fecha 09/05/1972 determino la creación del establecimiento.

La escuela en sus inicios funciono en la casa de Doña Negrita Torres, desempeñándose como primera maestra de un nutrido grupo de alumnos: la Sra. Iris del Carmen Arroyo de Zarate. Recién con fecha 17 de marzo de 1978, la escuela cuenta con edificio propio, construido en terreno donado por Juan Sarvi, vecino de la localidad, imponiéndosele el nombre de Ejercito de los Andes, con motivo de cumplirse el Bicentenario del Natalicio del Gral. San Martin, el Padre de la Patria.

Actualmente, la escuela N°46 se encuentra ubicada en proximidades de la ruta Prov. N° 25, es de Tercera Categoría, Jornada simple, Ubicación desfavorable, Periodo Común y brinda educación primaria a 20 alumnos.

Su planta orgánica funcional está formada por personal de conducción, a cargo de la profesora Celia Nieto, cuatro maestras de grado, siete maestros especiales correspondientes a las áreas de: Educación Artística Plástica, Música, Danza, Teatro, educación física, tecnología informática e inglés. Además, cuentas con cuatro agentes de servicios generales.

Esta institución educativa marco un hecho de relevancia para los vecinos del lugar, al ver plasmado el sueño de contar con un lugar para que los menores de edad pudieran realizar sus estudios en la localidad, sin tener que trasladarse a otras localidades. Así fueron pasando innumerable cantidad de alumnos por sus aulas, profesores y autoridades que con mucha dedicación prestaron y prestan el servicio docente y no docente en el lugar.


HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA

El suceso que representa para la comunidad que el establecimiento educativo de la localidad de Retiro haya alcanzado sus 50º aniversario, es sinónimo de algarabía y alegría por parte de todos los que de una u otra manera forman parte de la institución, por lo que este hecho será agasajado mediante un festejo institucional que se llevara a cabo en el lugar, siendo el mismo de notable importancia para los vecinos del lugar y de todo el departamento de Pomán.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares Senadores el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA